

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 19-001-31-05-001-2022-00142-00
DEMANDANTE: RONALD MUÑOZ NARVAEZ
DEMANDADO: SEGURIDAD DEL CAUCA, HOY HEIMDALL SECURITY



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN – CAUCA
j01lapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de sustanciación No. 286

Popayán, Cauca, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta que dentro del presente asunto se tenía programada la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS, para el día de ayer 19 de marzo a partir de las 2: 30 p.m., lo cierto es que por problemas técnicos en la plataforma Microsoft Teams y fallas en la conexión a internet desde horas de la mañana en el Palacio Nacional, no fue posible adelantar la diligencia en mención.

Una vez superados los problemas técnicos enunciados, se hace necesario fijar una nueva fecha y hora para continuar con la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del proceso de la referencia.

En consecuencia, el Juzgado Primero Laboral de Popayán,

RESUELVE:

ÚNICO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS dentro del presente asunto, el día **22 de marzo de 2024** a partir de las 9:00 a.m. por la plataforma TEAMS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Sandra Milena Muñoz Torres

SANDRA MILENA MUÑOZ TORRES

Juez

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 19-001-31-05-001-2022-00142-00
DEMANDANTE: RONALD MUÑOZ NARVAEZ
DEMANDADO: SEGURIDAD DEL CAUCA, HOY HEIMDALL SECURITY

**JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA**

En Estado No. **041** se notifica el auto anterior.

Popayán, 21 de marzo de 2024.



**ELSA YOLANDA MANZANO
URBANO
Secretaria**